SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP-

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Nombre del Solicitante:	JOHANA JIMENA AYALA ARISTIZABAL
Cargo del Solicitante:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha de la Solicitud:	10/10/2023

INFORMACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL

Nº del Rubro presupuestal:	2.1.2.02.01.003.3331101.16.01.001		
Nombre Rubro:	Combustibles y Lubricantes		
Inversión		**Funcionamiento**	X
Tipo Recurso:			
Adquisición Servicio:	X	**Adquisición Bienes:**	
Valor solicitado:	$ 6.000.000		
Valor en letras:	SEIS MILLONES DE PESOS. MCTE		

INFORMACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Nombre del Proyecto:	NA
Nº de Registro BPIM:	NA
Fecha del Registro:	NA
Certificado PAA:	0478 – 2023
Fecha Certificado PAA:	OCTUBRE DE 2023

FINALIDAD DEL RECURSO

Objeto:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL EN PRO DE CONSERVAR EL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE 2023"

JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional de Colombia por mandato constitucional es un servicio público encaminado a mantener y garantizar el orden público interno de la nación, el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional satisfaciendo necesidades que son esenciales para el desarrollo de la vida en comunidad, permitiendo disfrutar de sus derechos y vivir en un ambiente de convivencia, paz y tranquilidad.

El Municipio de La Unión, Valle del Cauca, en coherencia con lo establecido en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020-2023, la Constitución Política de Colombia y el Fortalecimiento a la seguridad y convivencia ciudadana del municipio por medio de programas e intervenciones realizadas por la Policía Nacional y el ejército Nacional tiene la necesidad de contratar el suministro de combustible (A.C.P.M y Gasolina), para el parque automotor de la Estación de Policía del Municipio, y demás vehículos asociados; y de esta manera brindar los medios para que la Policía Nacional y el Ejercito Nacional tenga el combustible necesario para desarrollar las actividades específicas en lo referente a seguridad y convivencia ciudadana, tales como patrullajes, controles, revisiones, investigaciones, actividades de prevención y todas las demás que sean necesarias con el fin de cumplir el objetivo de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

Así mismo, con esta contratación se pretende satisfacer las necesidades policiales en aras de garantizar el buen servicio de Policía en el Municipio y de esta forma cumplir con el deber Constitucional de la Policía Nacional-Comunidad, lo que incluye la prevención, el control y la coerción legitima a las conductas que ocasionen el detrimento de la paz ciudadana y debe ser ejercida mediante la conjugación de esfuerzos de la Administración Municipal y Policía Nacional.

Por esta razón y atendiendo las necesidades y requerimientos de la Comunidad y Policía Nacional, se hace necesario adelantar el proceso que permita seleccionar a la persona natural o jurídica que en las mejores condiciones de favorabilidad presente propuesta para prestar los servicios requeridos.

Para satisfacer esta necesidad de la entidad se debe suscribir un contrato de suministro, contrato que se adelantará mediante la modalidad de Contratación Mínima Cuantía, con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto de que se trate, sin que sea necesaria la obtención de un numero plural de ofertas.

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Municipal de La Unión, Valle del Cauca, no cuenta ni con personal de planta, ni con herramientas, equipos o materiales

adecuados para ello, debe recurrir al proceso de selección objetiva que le permita adjudicar al mejor proponente y suscribir el contrato de suministro requerido.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y EJERCITO NACIONAL EN PRO DE CONSERVAR EL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE 2023"

TIPO PROCESO DE SELECCIÓN

Contratación Directa	Mínima Cuantía	Selección Abreviada
	X	
Licitación Pública	Concurso de Méritos	Otro

AUTORIZACIÓN

Johana Ayala Secretaria de Gobierno	Johana Ayala Secretaria de Gobierno	
JOHANA JIMENA AYALA ARISTIZABAL Quien Elabora	**JOHANA JIMENA AYALA ARISTIZABAL** Quien Solicita	**WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA** Ordenador del Gasto

Proyectó: Tania López Cardona - Contratista
Revisó: Johana Jimena Ayala Aristizabal – Secretaria de Gobierno